

LA COMUNIDAD AFRO-ORIENTAL EN LA REGIÓN

Prof. Elena Pareja.

La Revolución oriental se caracterizó por su origen rural y policlasista, su condición multicultural al comprender a diferentes grupos culturales, los diferentes “Pueblos” ejerciendo su soberanía e identidades, los indios, los negros esclavos, los libertos, los gauchos, mujeres, quienes se vinculan en un espacio económico, social, intercultural como es la Pradera. Asimismo, formaron parte de la “pedagogía de la revolución” rioplatense y americana, en el aprendizaje de la libertad y en el reconocimiento de los derechos humanos.

En el Bicentenario de la entrada de Artigas al Paraguay (1820- 2020), recordamos a quienes lo acompañaron, Matías Abucú, indígena guaraní misionero, al valiente Andrés Latorre que llegó hasta Candelaria, lo esperó muchos años. A las lanceras y lanceros afro, a los “Artigas Cué”, especialmente a Joaquín Lencina “Ansina” y Manuel Antonio Ledesma.

“(…) Ansina, su viejo compañero de quien ofrece, esa amistad sincera, que no rompen ni disuelven los tiempos ni los infortunios, así Artigas, conserva a su lado a un anciano, Lenzina que lo acompaña desde su emigración y con quien comparte el pan de la hospitalidad como un hermano”.

Palabras del hijo de Artigas, José María Artigas Villagrán, cuando lo visita en Ibiray, en la Quinta de Carlos Antonio López, Asunción, Paraguay, en 1846, permaneciendo tres meses con su padre.

“Ansina” fue esclavo, comprado por Artigas, para entregarle la libertad, ya liberto pasa a integrar “la Compañía de Pardos de Montevideo”, posteriormente se integra a la Revolución oriental, escucha la Proclama de Mercedes, y está presente en la Batalla de Las Piedras, el 18 de mayo de 1811. Formaron parte del “ejército nuevo” en el Éxodo del pueblo oriental, en los fogones de la libertad, en el Ayuí (Entre Ríos) junto a Bartolomé Hidalgo, el poeta de la Patria, en Arerungúa tierra de las Tolderías charrúas, en el Gobierno de Villa Purificación de la Liga Federal, frente a la invasión portuguesa (1816), también en la derrota de Artigas (1820), y en la emigración de Artigas al Paraguay.

Cuenta Isidoro de María que cuando Artigas decide entrar al Paraguay, cuando levanta el Campamento de las Tunas en Candelaria (5 de septiembre de 1820), a la altura del Paso Boquerón, para cruzar el Alto Paraná, quien primero se ofreció a seguirlo fue “Ansina, “Yo general lo seguiré hasta el fin del mundo”, así lo hizo,

siguiendo el mismo camino del Protector, primero la difícil llegada a Asunción, luego los veinticinco años en Curuguaty, a la muerte de Gaspar Rodríguez de Francia, emprenden el regreso pasando por Manorá, para llegar a Ibiray donde permanecieron cinco años hasta la muerte del General, en la Quinta de Carlos Antonio López, hoy “Solar de Artigas, Escuela Artigas” de Paraguay.

Al entrar al Paraguay son portadores de su cultura, sus danzas, su música el candombe o tangó, llevan a San Baltasar, así como la experiencia de la revolución oriental, cuando en las INSTRUCCIONES del AÑO XIII, en el art. 3 dice: “la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable”, comprende a los dioses de los esclavos, los libertos, sus tradiciones, a los indígenas y su cosmovisión, la libertad de ambos, cuando eran perseguidos por el colonialismo español.

La República y la Igualdad son las bases del pensamiento artiguista, cuando en el “Reglamento Provisorio para el Fomento de la Campaña y Seguridad de los Hacendados” (1815), en el art. 6 dice a quienes se les otorga la tierra, quienes son los destinatarios: “(...) y los sujetos dignos de esta gracia con presunción que los más infelices serán los más privilegiados. En consecuencia los negros libres, los zambos de esta clase, los indios y los criollos pobres, todos podrán ser agraciados con suertes de estancia, si con su trabajo y hombría de bien propenden a su felicidad, y a la de la provincia.”

Frente a la invasión portuguesa (1816) el Programa del Gobierno de Purificación se afectó en su aplicación. No obstante, el derecho a la tierra y al trabajo fue razón de muchos esfuerzos por parte de los tenientes de Artigas, es el caso del pardo Encarnación Benítez, así se lo reconoce, quien reafirmó el derecho a la tierra de los que pelearon por la libertad, junto a otros patriotas dividió los campos de Albín, de Azcuénaga y de Antolín Reyna. (Lucía Sala, Julio Rodríguez, Nélsón de la Torre)

Al entrar al Paraguay Gaspar Rodríguez de Francia ordena la separación y distribución de los “batallones de pardos” y sus familias. Fueron tres los territorios que se dispuso: Laurety, Cambá Cuá, y Guarambaré, ellos recibieron tierras para producir, viejo anhelo de los tiempos de Artigas, lograron formar una comunidad cultural en tierra guaraní, que conservó sus tradiciones, danzas, sus tambores, sus ceremonias a San Baltasar.

Los “Artigas Cué” en diferentes circunstancias y condiciones, aún en las de dominación colonial en Montevideo, manifestaron la herencia de aquellos esclavos y esclavas africanos que llegaban a mediados del siglo XVIII al Río de la Plata, al puerto de Montevideo. La investigación arqueológica e histórica ha permitido la ubicación del “Caserío de los Negros” o “Caserío de Filipinas”, lugar por donde entraron los esclavos

y esclavas negras del Africa. Arribo y “depósito para la cuarentena” de la población esclavizada que arribaba al puerto de Montevideo (único puerto de ingreso), su distribución a Chile, Perú”. (José López Mazz, Roberto Bracco).

Entre 1786 y 1812, cerca de 60.000 esclavos fueron traídos al Río de la Plata y Brasil. (Borucki, 2008)

Hacia el presente, paradójicamente en el “Caserío de los Negros”, se encuentran una Escuela Pública y un Escuela de Educación Inicial.

El “Caserío de los Negros”, es un Sitio de Memoria de la “Ruta del Esclavo en Uruguay”, junto a otro Sitio “patrimonio vivo”, como el candombe y su espacio cultural: una práctica comunitaria”. Asimismo, el Candombe ha sido declarado como “Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad”, símbolo de identidad de los afrodescendientes y de la sociedad uruguaya.

Durante el dominio español supieron crear espacios de libertad a través de la música, la danza, en las festividades de Navidad y especialmente el 6 de enero homenaje a San Baltasar, desde sus Salas de Naciones donde elegían sus rey y reina para que los representara, recordando aquellos reyes de su patria africana. Los reyes presidían los bailes que llamaban candombe, que en su gestación y permanente resignificación es la expresión artística cultural que nos va a caracterizar, sinónimo de la identidad de los uruguayos, apropiación patrimonial de toda la sociedad. Al respecto, el musicólogo Lauro Ayestarán sobre el candombe señala tres etapas en nuestro país: “ la primera es con la danza ritual africana y el culto a los dioses ancestrales, que se van con la muerte del último esclavo africano; la segunda corresponde a grupos con instrumentos y danzantes afro en las procesiones religiosas del culto católico y sus danzas: calenda, bámbula y chica en honor a San Baltasar; la tercera etapa vinculada a la formación de sociedades negras y a las comparsas que participaron en los festejos del carnaval a partir de 1870.”

El Estado uruguayo realizó actos simbólicos de reconocimiento, en la Repatriación de los restos mortales de Manuel Antonio Ledesma, “El Último Soldado Artiguista”, (octubre de 1938), siendo los mismos ubicados en el Panteón Nacional hacia 1939 (Ley 9822). “A él debemos agradecerle que el 18 de mayo sea feriado. En efecto, fue elegida esa magna fecha del año 1939, para la instalación de sus restos en el Panteón Nacional. El proyecto original del diputado de Canelones Julio Iturbide decía que solamente “el 18 de mayo próximo” fuese un día no laborable y por propuesta de su par Arismendi, se le quitó el “próximo”, para que “así quede como feriado permanente entre los fastos nacionales esa fecha, lo que sería de justicia”. Casi la unanimidad de la Cámara lo respaldó.” Permanece en el Panteón Nacional hasta que

una Ley promulgada en 1997 lo reubica en el departamento de Canelones, al pie del “Monumento a la batalla de Las Piedras y al Soldado Oriental”. (Nélson Caula, Artigas Nemoñaré, Tomo II, 2011).

En el Bicentenario de la Batalla de Las Piedras (1811-2011) se Inauguran los Festejos de las Fiestas Mayas, con el traslado de los restos mortales de Manuel A. Ledesma al Parque Artigas de la Ciudad de Las Piedras, Municipio homónimo, departamento de Canelones, el 14 de mayo de 2011.

Previamente la Ley Nº 9814 que autoriza a rendir honores a los restos del soldado afro-uruguayo Manuel Antonio Ledesma, a quien se identificó como Ansina, pese al Informe del Instituto Histórico y Geográfico. Hacia 1943 la inauguración del monumento a Manuel A. Ledesma, con el que se pretende homenajear a toda la comunidad afro.

En la contemporaneidad en la década del 80 los afrouruguayos conscientes de una cultura propia demandan por sus derechos de ciudadanía. Es significativo su legado al patrimonio uruguayo, el mismo se manifiesta en el candombe y las llamadas, así como el derecho a la memoria, en sus representaciones, tradiciones de los ancestros africanos.

Hay momentos significativos en la Sociedad Civil a través de diversas Instituciones que reclaman por sus derechos, hacia 1985 la creación de la Organización de Mundo Afro (OMA), en 1992 responde frente a los contrafestejos de los 500 Años de conquista, tomando el candombe como expresión cultural, para denunciar la discriminación racial, así como reclaman el lugar de los afrodescendientes en el relato nacional.

En el 2006 se promulga la ley 18.059 que establece el 3 de diciembre como Día Nacional del Candombe, la cultura afrouruguaya y la equidad social.

En el 2007 se ratifica la Convención de la Diversidad Cultural y la Creatividad (Unesco), garantizada por el ejercicio de los Derechos Fundamentales. Es un reconocimiento a las culturas de los afrodescendientes y de los Pueblos originarios.

En el 2007 Día del Patrimonio a los Afrodescendientes, y homenaje a las tres mujeres, Lágrima Ríos, Marta Gularte y Rosa Luna.

En el 2008 Seminario en Canelones como “Encuentro de la cultura afroamericana en la región rioplatense y de Río Grande do Sul”. El fin del mismo fue una puesta al Día en el Reconocimiento de su cultura y su cosmovisión, a Canelones

llegaron referentes de las diferentes comarcas afro de la región, en una singular propuesta de arte, teatro, tambores, creencias y saberes ancestrales. Se desarrolló en el Complejo Politeama Teatro Atahualpa del Cioppo, y se aguardó la llegada del Ballet de Cambá Cuá, a cuya comunidad se accedió a través de Mundo Afro, pero esa vez no se dió.

Las iniciativas por parte del Gobierno de Canelones y de las comunidades y grupos portadores han continuado, poniendo en valor la cultura de esta comunidad, en la música, su creatividad, danza, festividades y en el capital que atesora la “Escuela de Candombe”, en cogestión con el Sodre.

En el 2009 se Declaró “el Candombe y su espacio sociocultural: una Práctica Comunitaria”, como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad”, Unesco.

Por otra parte, se estableció que el 23 de agosto de cada año, se celebra el Día Internacional del “Recuerdo de la Trata de Esclavos y su Abolición”, proclamado por la Unesco. “Esta celebración mundial tiene como finalidad inscribir la tragedia del comercio de esclavos en la memoria de los pueblos, para ser transmitidos a las presentes y futuras generaciones”. (Frédéric, Vacheron, 2018).

JOAQUÍN LENCINA “ANSINA” (1760-1860)

Joaquín Lenzina, conocido como “Ansina”, nace en la ciudad de Montevideo en el año 1760. Fue un destacado lancero afro oriental, hijo de esclavos africanos, liberado por Artigas luego de comprarlo. Cuando Artigas en su derrota, en el año 1820, cruza el río Paraná hacia el exilio en Paraguay, dejando su patria y su familia, junto al jefe de los orientales está Ansina y los lanceros y lanceras afroamericanos que lo acompañaron. Dice Isidoro de María “... Ansina, es el primero que puesto en pie le responde “Mi general, yo lo seguiré, aunque sea hasta el fin del mundo”.

Luego de liberarlo, Artigas lo recomienda para el Batallón de Pardos Libertos del Cabildo de Montevideo. Ansina está al mando del batallón cuando los esclavos de Montevideo se levantan en 1803 y se fugan por el Portón de San Pedro, hacia las tolderías charrúas. “No puedo olvidar el día que lo vi...me habían reducido a esclavitud y en la última desgracia viví, hasta que conocí a este hombre de virtud... ¡y me dio absoluta libertad”.

Payador y poeta, la producción literaria de “Ansina” fue recopilada por Daniel Hammerly Dupuy y Víctor Hammerly Peverini. Así escribe sobre la Batalla de Las Piedras:

Fue en la batalla de Las Piedras,
Donde obtuvo la gran victoria
Inmensa habría sido la tragedia,
Si Artigas sólo pensara en la gloria...
Mientras haya Oriente y Occidente,
Mientras los pájaros hagan nidos
Se recordará su orden imponente
“clemencia para los vencidos”.

Al morir Artigas, Manuel Antonio Ledesma lo acogerá en su casa en Guarambaré. Fallece en la ciudad de Asunción en el año 1860. Sus restos no se han hallado, a causa de la destrucción producida por la guerra del Paraguay.

MANUEL ANTONIO LEDESMA (1797-1887)

El sargento Manuel Antonio Ledesma, fue un soldado artiguista, afro-oriental, que en el año 1820 parte con Artigas al Paraguay, junto a otros lanceros y lanceras.

El Gobierno de Gaspar Rodríguez de Francia lo envía a Guarambaré junto a otros luchadores de la revolución artiguista. En su pueblo contrajo enlace con doña Juliana Pretes, con la cual tuvo 5 hijos. Los dos varones murieron en la Guerra de la Triple Alianza en el bando paraguayo.

Fue muy querido en su pueblo y distinguido con el cargo de Celador Corregidor. Falleció el 23 de febrero de 1887 y fue envuelto en el Pabellón Nacional, que le entregara la Misión uruguaya en 1885, en reconocimiento a su labor en bien de la comunidad; en la misma Visita Oficial se hizo la devolución de los trofeos de guerra que nuestro país había tomado en la Guerra del Paraguay.

Los restos funerarios de Ledesma fueron exhumados en Guarambaré y trasladados al Panteón Nacional, en Montevideo en octubre de 1938; hasta que una ley promulgada en 1997 lo reubica en el departamento de Canelones, en el Parque Artigas de Las Piedras, donde en 1811 se libró la Batalla. Luego pasa en calidad de custodia al Ejército Nacional.

En 14 de mayo de 2011, en el 200 Aniversario de la Batalla de Las Piedras, la Intendencia de Canelones y la Comisión Departamental del Bicentenario, inauguran los Festejos Bicentenarios con el traslado de los restos mortales de Manuel Antonio Ledesma al Parque Artigas.

El Parque Artigas de Las Piedras fue declarado Monumento Histórico Nacional en mayo del 2013. La ceremonia fue encabezada por el Intendente de Canelones Dr. Marcos Carámbula y el Comandante en Jefe del Ejército, Jorge Washington Rosales. Como homenaje a Ledesma, se llevó a cabo un desfile con la participación de comparsas, de descendientes de pueblos originarios y colectividades de inmigrantes.